

CASEROS, 22 de marzo de 2006.

VISTO el expediente C.S. 06/06 del registro de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, por el que se tramita el Proyecto de creación de la Carrera de Especialización en Economía Social; y el Proyecto Académico e Institucional de esta casa de estudios, aprobado por el Ministerio de Cultura y Educación mediante Resolución Nº 35 del 24 de marzo de 1998 y:

CONSIDERANDO:

Que hay un sector de la Economía que, en Argentina, está adquiriendo gran importancia y que requiere de recursos humanos aptos para que las entidades que están comprendidas dentro de la Economía Social (Cooperativas, Mutuales, Asociaciones Civiles, Clubes, Cooperadoras, etc.), puedan desarrollarse eficientemente, manteniendo el espíritu solidario en sus procedimientos y en sus finalidades.

Que durante CINCO (5) años en esta Universidad se vienen dictando cursos de posgrado de Economía Social y, en base a la experiencia adquirida, se considera oportuno y conveniente su categorización como Especialización de Posgrado.

Que el objetivo que se plantea esta Especialización es el de estimular el crecimiento de la Economía Social, fomentar una conciencia asociativa, capacitar para la



2. 9

organización, participación y gestión eficiente de entidades solidarias-asociativas y propender a la formación de dirigentes que potencien este tipo de entidades.

Que los cursos tendrán una duración de DOS (2) semestres y se dictarán en la sede que tiene la Universidad en el Centro Cultural Borges de la ciudad de Buenos Aires, con clases teóricas intensivas, concentradas en UN (1) día por semana.

Que durante el primer semestre se tomará la base de la programación que se viene desarrollando hasta el momento, en la cual habrá DOS (2) secciones diferenciadas; una para aquellos que tengan titulación universitaria, quienes podrán continuar para acceder al título de Posgrado y otros, sin formación universitaria, que podrán acceder a la primera parte del curso si acreditan CINCO (5) años de experiencia en la gestión de entidades Cooperativas, Mutuales, ONGs, Asociaciones Civiles, Clubes, Cooperadoras, etc., obteniendo un Certificado de Extensión Universitaria.

Que la metodología consistirá en trabajos prácticos, trabajos de campo, visitas a entidades de la economía social, explicación de experiencias exitosas tanto del ámbito nacional como del extranjero y la realización de un trabajo final.

Que para lo anteriormente expuesto, se prevé, aparte de la presencia de los docentes especializados, invitados especiales que ocupan cargos importantes en estas entidades y que desarrollarán sus experiencias, a manera de trabajos prácticos.

Que ha tomado la intervención de su competencia la Comisión de Enseñanza.



Por ello, en uso de las atribuciones que le confiere el Inciso o) del artículo 25 del Estatuto Universitario; y artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Créase la Carrera de Especialización en Economía Social, conforme al plan de estudios, contenidos y alcances que se detallan en Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, dese la intervención pertinente al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 0.05-0.6

Ráúl Sánchez Antelo Sécretario de Gestión Institucional UNTREF LIOZAMI

ESPECIALIZACIÓN DE POSGRADO

ECONOMIA SOCIAL Y DIRECCION DE ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO.

<u>Fundamentos:</u> La Universidad Nacional de Tres de Febrero abre la posibilidad de profundizar los estudios de un sector de la Economía que, en Argentina, está adquiriendo gran importancia y que requiere de recursos humanos aptos para que las entidades que están comprendidas dentro de la Economía Social (Cooperativas, Mutuales, Asociaciones Civiles, Clubes, Cooperadoras, etc.), puedan desarrollarse eficientemente, manteniendo el espíritu solidario en sus procedimientos y en sus finalidades. Durante 5 años esta Universidad viene dictando su curso de posgrado y, en base a la experiencia adquirida, es oportuno llevar el mismo a la Categoría de Especialización de Posgrado.

<u>Objetivo</u>: El objetivo que se plantea es este curso es: Estimular el crecimiento de la Economía Social, fomentar una conciencia asociativa, capacitar para la organización, participación y gestión eficiente de entidades solidarias-asociativas y propender a la formación de dirigentes que potencien este tipo de entidades.

Contenido: El curso se desarrollará durante dos semestres. Para el primero se tomará la base de la programación que se viene desarrollando hasta ahora. En ese primer semestre habrá dos secciones diferenciadas; una para aquellos que tengan titulación universitaria, que podrán continuar para acceder a la título de Posgrado y otros que, si bien no tienen formación universitaria, pueden acceder a la primera parte del curso si acreditan 5 años de experiencia en la gestión de entidades Cooperativas, Mutuales, ONGs, Asociaciones Civiles, Clubes, Cooperadoras, etc., entregándoles un Certificado de Extensión Universitaria.

<u>Duración:</u> Los cursos tendrán una duración de dos semestres y se dictarán en la sede que tiene la Universidad en el Centro Cultural Borges de la ciudad de Buenos Aires (Galerías Pacifico, Av. Córdoba y Florida; 3º piso). Las clases teóricas serán intensivas, concentradas en un día por semana).

Metodología: Además de las clases teóricas mencionadas, existirán trabajos prácticos, trabajos de campo, visitas a entidades de la economía social, explicación de experiencias exitosas tanto del ámbito nacional como del extranjero y la realización de un trabajo final. Para ello está prevista, aparte de la presencia de los docentes especializados, invitados especiales que ocupan cargos importantes en estas entidades y que desarrollarán sus experiencias, a manera de trabajos prácticos.

A efectos de facilitar las tareas, están previstas las consultas formales, entre clase y clase, con el tutor y el director, quien será el orientador del trabajo final.

El programa estuvo fue confeccionado por la universidad y, en parte, surgió de las consultas realizadas a las diferentes Federaciones y Confederaciones que agrupan a las entidades de la Economía Social.

MATERIAS:

Primer Semestre:

Historia del Pensamiento Económico.

Economía Social.

Introducción a la Administración de Cooperativas y Mutuales.

Introducción a la Administración de las Asociaciones Civiles, Clubes, Cooperadoras y Fundaciones.

Seminario: Prácticas de Dirección y Administración de Entidades de la Economía Social.

Segundo Semestre:

Organización, Funcionamiento y Gestión de las Cooperativas y Mutuales.

Organización, Funcionamiento y Gestión de las Asociaciones Civiles, Clubes, Cooperadoras y Fundaciones.

Introducción al Derecho Civil, Comercial y Laboral aplicable a las entidades de la Economía Social.

Derecho Cooperativo y Mutual.

Seminario: Gestión de las Entidades de la Economía Social.

Trabajo Final: A elección del alumno entre los temas dispuestos por la Dirección.

ACTIVIDAD ACADÉMICA DEL DIRECTOR DEL POSGRADO EN ESTA TEMÁTICA.

JORGE BRAGULAT. (economiasocial@untref.edu.ar)

Director del Posgrado en Economía Social y Gestión de entidades sin fines de Lucro de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (Versión Presencial y Virtual) Contador Público por la Universidad Nacional de La Pampa.

Dr. en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona.

(Tesis doctoral sobre Economía Cooperativa)

Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires en la Cátedra de Economía y Administración de Cooperativas y otras Entidades de la Economía Social.

Ex Profesor del Seminario de Estudios Cooperativos de la Universidad Nacional de La Pampa.

Ex Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Barcelona.

Ex Docente invitado del Master de Economía Social de la Universidad de Barcelona.



DISEÑO CURRICULAR DE LA ESPECIALIZACION EN ECONOMÍA SOCIAL Y DIRECCIÓN DE ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO

I. Introducción y Fundamentación

La Universidad Nacional de Tres de Febrero abre la posibilidad de profundizar los estudios de un sector de la Economía que, en Argentina, está adquiriendo gran importancia y que requiere de recursos humanos aptos para que las entidades que están comprendidas dentro de la Economía Social (Cooperativas, Mutuales, Asociaciones Civiles, Clubes, Cooperadoras, etc.), puedan desarrollarse eficientemente, manteniendo el espíritu solidario en sus procedimientos y en sus finalidades. Durante cinco años esta Universidad viene dictando su curso de posgrado y, en base a la experiencia adquirida, es oportuno llevar el mismo a la Categoría de Especialización de Posgrado.

La Carrera de Especialización en "Economía Social y Dirección de Entidades sin fines de Lucro" tiene como antecedente, como se ha mencionado más arriba, el Curso de Posgrado en "Economía Social y Dirección de Entidades sin Fines de Lucro" que la Universidad Nacional de Tres de Febrero ha dictado desde el año 2002 con la colaboración de distintas Federaciones de Cooperativas, Confederaciones de Mutuales, Asociaciones Civiles, Cooperadoras y Clubes del país.

El Curso ha tenido como objetivos:

- Estimular el crecimiento de la Economía Social y de las entidades solidarias.
- Fomentar una conciencia asociativa.
- Capacitar para la organización, participación y gestión de entidades sin fines de lucro.
- Propender a la formación de dirigentes de las entidades de la Economía Social.

El programa analítico del Curso se estructuró en cinco partes:

- La economía Social y las Redes Sociales.
- El cooperativismo.
- El mutualismo.
- Las Asociaciones Civiles.
- Distintas estrategias para la participación económica con equidad.



<u>Fundamentación</u>

La carrera de Especialización que se propone constituye una opción de formación de posgrado para profesionales y dirigentes que se desempeñan en el campo de la Economía Social, a través de la gestión de las entidades que la componen o la gestión de entidades Gubernamentales relacionadas, intentando sentar las bases de una capacitación continua dentro de esta disciplina.

Cabe destacar que en nuestro país la situación de las entidades de la Economía Social reviste particular relevancia en este momento dada su incorporación a la agenda de política social nacional. Con la implementación de los programas de Emergencia Habitacional, Agua más Trabajo, etc., se produjo un importante crecimiento en la matricula de entidades estimuladas al cumplimiento de sus fines y en este momento el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación a través del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, se encuentra abocado a la revisión de las normas referentes a Cooperativas y Mutuales y a la vez no existe desde la Inspección General de Justicia una dirección orientada a la promoción de entidades asociativas o de bien común.

En este marco la presente propuesta adquiere alto nivel de pertinencia y relevancia en el espacio nacional de implementación de políticas de promoción en la conformación de entidades de la Economía Social en general y de entidades Cooperativas en particular como medio de transformación social a través de la creación de fuentes de ingreso genuinas, como así también el estimulo a sus prácticas democráticas, dado que tiene como objetivo principal, capacitar profesionales que se puedan desarrollar idóneamente en este ámbito.

Aún asumiendo su especificidad, la presente carrera propone la formación en dirección a partir de un enfoque político y de gestión de la institución social.

Por último, cabe destacar que la propuesta de la carrera no solo apunta a la adquisición de informaciones sino al aprendizaje de modos de pensamiento, de indagación y de estudio, por ello el planteo por competencias. Se busca favorecer un aprendizaje activo a través del estudio de casos, análisis de tendencias, discusión de lecturas, resolución de problemas, producción de informes orales y escritos, trabajo en bibliotecas y con apoyos computacionales, contrastación y debate de posiciones, elaboración de banco de datos y archivos bibliográficos, etc.



II. Objetivos y metas

El objetivo general de la Carrera es:

Favorecer el desarrollo de competencias gerenciales que permitan a los participantes gestionar y evaluar servicios prestados por entidades de la Economía Social acordes con los requerimientos explícitos y latentes de las masas de asociados y la comunidad, capaces de promover la redistribución del ingreso a través de las entidades intermedias que integran la llamada Economía Social y con ello mejorar el perfil social de las empresas, al aplicar criterios organizativos y de gestión pertinentes para el mejor cumplimiento de los fines.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Analizar y comparar los procesos de planificación, gestión y evaluación de la prestación de servicios (formulación de políticas, planes y reformas en curso), teniendo en cuenta la experiencia internacional.
- Intercambiar experiencias que permitan a los participantes un mayor conocimiento de situaciones y problemas comunes en relación con las nuevas demandas que plantean tanto el gerenciamiento y la conducción de las entidades de la Economía Social, como la adecuación entre sociedad, asociado y servicio.
- Reflexionar, analizar y evaluar los enfoques y demandas actuales respecto de las relaciones que deben establecerse entre los asociados de las entidades y la prestación de servicios dentro de la institución y hacia la comunidad, así como su contribución al desarrollo local de la zona de implementación y su proyección nacional
- Mejorar las técnicas e instrumentos de intervención para planificar, dirigir y evaluar tanto la organización de la entidad, desde lo social, lo jurídico y lo económico, como la calidad de los servicios que ofrece.
- Ofrecer las condiciones para que cada participante estudie un tema de relevancia y pertinencia institucional en relación con la gestión de proyectos y programas de prestación de servicios a través de distintos tipos de entidades enmarcadas en la Economía Social.
- Promover el desarrollo de actitudes positivas hacia la auto formación continua.
- Garantizar el uso de las diferentes tecnologías de la comunicación y la información con el fin de poder capitalizar sus ventajas en el desarrollo de procesos de formación y actualización continua.

Metas generales:

Favorecer el desarrollo de competencias gerenciales que permitan a los participantes gestionar y evaluar servicios prestados por entidades de Economía



Social acordes con los requerimientos explícitos y latentes de las masas de asociados y de la comunidad.

Metas específicas:

- a) Analizar y comparar los procesos de planificación, gestión y evaluación de la prestación de servicios (formulación de políticas, planes y reformas en curso), teniendo en cuenta la experiencia internacional.
- b) Intercambiar experiencias que permitan a los participantes un mayor conocimiento de situaciones y problemas comunes en relación con las nuevas demandas que plantean tanto el gerenciamiento y la conducción de las entidades de la economía social, como la adecuación entre sociedad, asociado y servicio.
- c) Reflexionar, analizar, evaluar los enfoques y demandas actuales respecto de las relaciones que deben establecerse entre los asociados de las entidades y la prestación de servicios dentro de la institución, y hacia la comunidad, así como su contribución al desarrollo local de la zona de implementación y su proyección nacional.
- d) Mejorar las técnicas e instrumentos de intervención para planificar, dirigir y evaluar tanto la organización de la entidad, desde lo social, lo jurídico y lo económico, como la calidad de los servicios que ofrece.
- e) Ofrecer condiciones para que los alumnos profundicen un tema de relevancia y pertinencia institucional, en relación con la gestión de proyectos y programas de prestación de servicios, a través de los distintos tipos de entidades enmarcadas en la economía social.
- f) Promover el desarrollo de actitudes positivas de aprendizaje y formación profesional continua.

III. Extensión y modalidad

La modalidad de dictado de la Carrera de Especialización es presencial y tiene una duración de 360 hs.

IV. Destinatarios. Requisitos de admisión.

La Especialización en Economía Social y Dirección de Entidades Sin Fines de Lucro está dirigida a egresados de las siguientes disciplinas: Economía, Administración, Sociología, Historia, Derecho, Ciencias Políticas, Ciencias Sociales, o equivalentes. También se admitirán otros títulos de grado si el aspirante demuestra tener antecedentes académicos o profesionales vinculados con el campo.

La Dirección de la Carrera estarán a cargo de la admisión de postulantes. Para ello se tendrá en cuenta su formación, su experiencia en el campo profesional y sus inquietudes en relación con la Carrera.



El procedimiento de selección observará la siguiente secuencia:

- Solicitud de admisión: se presentará la documentación pertinente y se completará una ficha de inscripción.
- Análisis de antecedentes.
- Examen de idioma español para los alumnos no hispano parlantes.
- Entrevista de admisión.

V. Perfil del Egresado

Al finalizar la Carrera, el Especialista en Economía Social y Dirección de Entidades Sin Fines de Lucro será competente para:

Competencia general

Gestionar y evaluar servicios prestados por entidades Cooperativas, Mutuales y los que presten las Asociaciones Civiles, de acuerdo con los requerimientos explícitos y latentes del sistema productivo de los entes y del cumulo de asociados, capaces de promover la distribución equitativa de los mismos a través de la organización de entidades sin fines de lucro creando a la vez mejores oportunidades para los asociados a las mismas y pudiendo ampliar las bases societarias que las conforman, aplicando los criterios organizativos y de gestión adecuados al mejor cumplimiento de los fines.

Unidades de Competencia

Unidad de Competencia 1: Desarrolla de forma permanente sus competencias profesionales y las mantiene actualizadas sobre la base de los requerimientos y demandas de la realidad socio productiva y las prioridades de la organización.

Unidad de Competencia 2: Desarrolla el diagnóstico de la entidad y sus servicios, teniendo como marco de referencia las tendencias actuales de la Economía Social, y una perspectiva comparativa con los avances realizados por otros países.

Unidad de Competencia 3: Diseña y gestiona programas de prestación a partir de hipótesis de realización verificables, en los diferentes estamentos de la Economía Social, vinculados con las necesidades sociales y económico / productivas detectadas, aportando soluciones viables y verificables en sus resultados.

Unidad de Competencia 4: Establece procedimientos de dirección estratégica capaces de orientar la gestión al fortalecimiento institucional, a la mejora del perfil social de las Entidades de la Economía Social, al desarrollo profesional de los equipos directivos, de acuerdo con los requerimientos sociales y productivos, y a la mejora continua de resultados.

Unidad de Competencia 5: Gestiona proyectos de prestación de servicios en interacción con entidades de la Economía Social, centrados en las necesidades e intereses de los grupos destinatarios.



Unidad de Competencia 6: Organiza y gestiona con criterios de calidad y productividad las actividades de las entidades de la Economía Social, a partir de las competencias, compromisos e integración del personal, en el marco de una cultura organizativa orientada a los asociados y a la comunidad.

Unidad de Competencia 7: Organiza eficientemente objetivos de trabajo, personas y recursos, y orienta las políticas de servicio a la obtención de resultados sociales y económico / productivos, verificables a través de procedimientos de evaluación.

Unidad de Competencia 8: Implementa mecanismos de evaluación tanto de los programas y proyectos como de las instituciones a fin de producir información que le permita la toma de decisiones en el marco de una gestión de calidad y de mejoramiento continuo.

Se espera que al terminar la especialización el graduado:

- 1- Revalorice el trabajo de los equipos institucionales para la transformación de las EES.
- 2- Considere y respete las diferentes idiosincrasias regionales e institucionales.
- 3- Fortalezca el trabajo dentro de la institución de pertenencia.
- 4- Potencie el rol de los equipos institucionales como facilitadores de la transformación y mejora continua de los servicios de las EES.
- 5- Aporte herramientas para la toma de decisiones.
- 6- Favorezca la participación de diferentes actores sociales enriqueciendo el trabajo institucional.
- 7- Posibilite la construcción de proyectos institucionales que responda a las necesidades de la zona.
- 8- Estimule la creación de organizaciones abiertas, flexibles, participativas e innovadoras.
- 9- Ofrezca a los equipos participantes la posibilidad de una serie de servicios que responda a sus necesidades e intereses.

VI. Título y requisitos de graduación

Para acceder al titulo de *ESPECIALISTA EN ECONOMÍA SOCIAL Y DIRECCIÓN DE ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO* de la Universidad Nacional Tres de Febrero, el aspirante debe:

- Satisfacer una presencialidad en no menos del 75% del dictado de las asignaturas.
- Satisfacer los requerimientos de aprobación que se establezcan para cada módulo.
- Aprobar el Trabajo Final de Especialización.



VII. Estructura Organizativa. Plan de Estudios.

Los contenidos del programa articulan la concepción teórica de un pensamiento asociativo con las herramientas técnicas necesarias para su traducción en hechos concretos en materia de Dirección de Organizaciones de la Economía Social, procurando consolidar el crecimiento de un modelo de desarrollo con equidad como elemento transformador de la realidad.

La Especialización abarca la abstracción teórica en materia de pensamiento económico, como así también los campos de la administración y el derecho. Los contenidos de la especialización poseen una interrelación que tiene por sentido comprender la economía desde la perspectiva de los derechos esenciales del ser humano y prevé el manejo de las herramientas que ofrece la administración para canalizar esa concepción en el accionar cotidiano para la satisfacción de necesidades. En tal sentido se entiende que los componentes de las distintas ciencias y técnicas comprendidas en los campos mencionados no pueden ser consideradas como compartimentos estancos sino que por el contrario en su interrelación debe existir la tendencia a garantizar la optimización en la utilización de los recursos y el acceso a la prestación de servicios de carácter universal, como así también al pleno ejercicio de la voluntad y las libertades de las personas. Por último el programa y los contenidos de la especialización pretenden no solo afirmar las concepciones comentadas con anterioridad sino generar en los cursantes las habilidades necesarias para traducir el pensamiento en acción con un criterio de eficiencia social.

A continuación se presenta el listado e obligaciones académicas a cursar por los alumnos, para la obtención del Diploma de Especialista:

módulo	nombre	Carga horaria (Hs.)
1	MODELOS DE LA MICROECONOMÍA Y LA MACROECONOMÍA.	18
2	HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO Y DEL PENSAMIENTO ASOCIATIVO.	18
3	DERECHO CONSTITUCIONAL Y CIVIL APLICADOS EN LOS DISTINTOS MODELOS ASOCIATIVOS.	36
4	DERECHO COMERCIAL Y DERECHO COOPERATIVO Y MUTUAL	36
5	DERECHO LABORAL	36
6	DIRECCIÓN GENERAL Y DIRECCIÓN DE ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO	36
7	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASOCIATIVOS	36
8	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO ASOCIATIVO	36



9	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, COSTOS Y	36
}	ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN PARA CAPITALES	
	ASOCIATIVOS	
10	SEMINARIO I	24
11	SEMINARIO II	24
12	TALLER DE TRABAJO FINAL	24
	Total de Hs.	360 Hs.

Seminarios

Se prevé la organización de Seminarios Teóricos y de Discusión de Casos, dictados por especialistas de los distintos sectores, con el objeto de analizar temas teóricos específicos o casos de aplicación práctica real. Su temática será definida, cada año, a partir de diversos criterios, como por ejemplo: los intereses académico-profesionales de los cursantes, problemáticas actuales en el campo de la Economía Social, ideas innovadoras a nivel internacional, la posibilidad de participación de especialistas nacionales o internacionales en la materia para su dictado, etc.

Se dictarán 4 (cuatro) Seminarios Teóricos por año, a cargo de profesores de universidades nacionales y/o extranjeras, con el objetivo de intercambiar modelos conceptuales en Gestión y acceder a distintas escuelas de pensamiento en dirección de organizaciones en general y asociativas en particular.

Los alumnos de la Especialización, tienen obligación de cursar dos Seminarios, a lo largo de su carrera; los que deberán ser elegidos de la oferta disponible en cada año.

VIII. Trabajo Final

Cada uno de los cursantes deberá presentar un Trabajo Final Integrador como requisito para poder obtener el título de "Especialista en Economía Social y Dirección de Entidades Sin Fines de Lucro", a través del cual deberán demostrar destreza en el trabajo conceptual y metodológico, capacidad de integrar los conocimientos adquiridos y posibilidad de abordaje de la institución solidaria.

El trabajo estará dirigido por un profesor/a de la carrera que se desempeñará como tutor orientando al alumno. El tutor se reunirá periódicamente con aquél para ayudarlo a esclarecer dudas, evaluar el estado de avance y de ser necesario sugerir modificaciones.



ANEXO I – Contenidos Mínimos de la Especialización.

Módulo 1: MODELOS DE LA MICROECONOMÍA Y LA MACROECONOMÍA — 18 horas

Comportamiento del consumidor y propiedades de las funciones de demanda. Concepto de empresa y unidad de negocios. Funciones de costos. Equilibrio de mercado; competencia perfecta; del monopolio; competencia imperfecta; situaciones monopólicas y empresas asociativas. La empresa y su financiamiento. Inversión y flujo financiero. El factor social en el análisis costo-beneficio. Concepto de rentabilidad y rentabilidad social.

Sectores económicos. Concepto de tercer sector. La demanda y la oferta agregada. Los salarios, los precios y la producción. dinero, el tipo de interés y la renta. La política monetaria y la fiscal. El sector externo. La balanza de pagos y los tipos de cambio. Consumo, ahorro e inversión. Servicios públicos. Impuestos y transferencias. Estabilización y crecimiento. Obstáculos al desarrollo. El planeamiento de la economía y sus límites. La economía de mercado, modelos y prácticas. Formas de regulación. La distribución del ingreso y la riqueza.

Módulo 2: HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO Y DEL PENSAMIENTO ASOCIATIVO - 18 horas

El pensamiento económico en la Antigüedad y la Edad Media (Grecia, Roma y el pensamiento escolástico). El contraste con las primeras formas asociativas en la antigüedad en Egipto y América precolombina. El mercantilismo. El pensamiento clásico -Petty, Cantillon, los Fisiócratas, Smith, Ricardo, Mill. La concepción del cooperativismo y la revolución industrial. El enfoque marxista. El marginalismo; precursores y fundadores -Jevons, Menger, Walras-; la segunda generación - Edgeworth, Marshall, Bohm Bawerk-; la madurez -Slutsky, Hicks, Samuelson-. La revolución keynesiana, la síntesis neoclásica. La utopía cooperativa.

Módulo 3: DERECHO CONSTITUCIONAL Y CIVIL APLICADOS EN LOS DISTINTOS MODELOS ASOCIATIVOS - 36 horas.

Historia constitucional. El Estado. La Constitución. Supremacía. Las formas de gobierno y su comparación con las distintas formas de administración en las entidades de la Economía Social. El federalismo. El Congreso. Atribuciones. Formación y sanción de las leyes y su analogía con la conducción de las entidades asociativas. Presupuesto. La función de control y su analogía con las síndicaturas. Auditoría General de la Nación y auditorías externas. El Defensor del Pueblo y los síndicos o las comisiones fiscalizadoras. Los derechos fundamentales y su concreción a través del asociativismo. Tutela. Igualdad. Derecho de propiedad y derecho a trabajar. Derecho de asociación como pilar de la actividad asociativa. Otros derechos individuales y su ejercicio a través del asociativismo. Personas, sus atributos, personas físicas y jurídicas. Patrimonio. Obligaciones y contratos en general.



Derechos reales. Fideicomiso. Formas modernas de propiedad privada. Derecho de familia y sucesiones y sus implicancias respecto de los patrimonios de algunas entidades de la economía social y del tercer sector.

Módulo 4: DERECHO COMERCIAL Y DERECHO COOPERATIVO Y MUTUAL - 36 horas

Fuentes del derecho. Obligaciones y contratos en general, con especial referencia a los contratos de empresa. Sociedades comerciales y asociaciones. Cooperativas. La ley 20.337. Antecedentes. Doctrina. Jurisprudencia. Temas puntuales. Proyectos de reforma. Mutuales. La ley 20.321. Antecedentes. Doctrina. Jurisprudencia. Temas puntuales. Proyectos de reforma. Formas asociativas modernas. La empresa; organización. Empresas en crisis; concursos, quiebras, en general y en particular aplicados a entidades asociativas. Las empresas en crisis, el "cramdown" y el modelo cooperativo como alternativa de continuidad. Acreedores. Privilegios. Problemas relacionados con la gestión de los trabajadores.

Módulo 5: DERECHO LABORAL - 36 horas.

Trabajo humano y política socioeconómica: Regulación jurídica de las relaciones originadas en la prestación del trabajo libre. Trabajo autónomo. Trabajo asociativo. Trabajo dependiente: a) actividad privada; b) empleo público; c) trabajo asociativo; d) voluntariado. Principios generales del derecho del trabajo y la flexibilización. Derecho del trabajo: Concepto. Sujetos. Fuentes del derecho del trabajo. Garantías constitucionales del trabajo y sus implicancias en casos de crisis económicas. Contrato de trabajo. Presunciones. Modalidades del contrato. Contratos atípicos. Aplicaciones para entidades asociativas en general y cooperativas de trabajo en particular. Obligaciones, deberes y facultades de las partes. La remuneración. Jornada de trabajo y descansos (diversos tipos). Régimen de trabajo de mujeres y menores. Garantías del contrato. Estatutos especiales. Derecho Colectivo del Trabajo. Conflictos colectivos y soluciones. Derecho de la seguridad social. Régimen legal de las A.R.T. y las A.F.J.P.. Abstracciones respecto de las posibilidades de participación en los regímenes anteriores.

Módulo 6: DIRECCIÓN GENERAL Y DIRECCIÓN DE ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO – 36 horas.

La naturaleza del fenómeno organizacional. Caracterización de las organizaciones. Tipologías. Los elementos constitutivos. El análisis del contexto, propósitos, agentes, recursos, normas, tecnología. Los enfoques y modelos en administración. Visión de los sistemas, las estrategias y el análisis organizacional. El paradigma humanista, estructuralista, interpretativo y funcionalista. Composición social y cultural. Los criterios: eficacia, eficiencia, economicidad y relación con el medio social. La organización y sus niveles. Los procesos: política, decisión, influencia, comunicación, control, operación. Visión de la organización como sistema complejo. Estructura. Formas de la estructura y



su relación con los objetivos de la organización. Diferentes formas de diseño de la organización: metodologías y alternativas. Conceptos de autoridad y poder. Estratificación, relaciones de poder y conflicto. La administración y los procesos de cambio. Responsabilidad Social.

La visión sistémica y enfoque organizacional de la realidad. La Política, el Gobierno y la Dirección. Análisis de la legitimidad, gobernabilidad y viabilidad. El contexto, propósitos, estrategias y capacidades internas. La función de dirección como espacio y nivel de coordinación y conducción. Análisis comparativo de la dirección según la naturaleza de la organización. Modelos cooperativos y competitivos de dirección. Formas de dirección: las variables a considerar. Los criterios de racionalidad directiva y gerencial: eficacia, eficiencia y economicidad. Sus alcances y limitaciones. Dinámica del cambio desde la dirección. Los cambios impulsados en la tecnología, la estructura y la cultura. Formas de participación en la gestión. La Gerencia Social. La Gerencia Pública. Etica de dirección en negocios e instituciones.

La empresa. Concepto de la empresa como sistema. Componentes de la empresa. El éxito empresarial. Largo plazo. Corto Plazo. Los objetivos. Conceptos básicos sobre objetivos. La dinámica en el trabajo con objetivos. La construcción estratégica. La cúpula estratégica. Misión visión y valores. La operación estratégica. Factores claves de diferenciación, Objetivos y acciones. El nuevo papel del directivo. La persona sus actitudes

Módulo 7: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASOCIATIVOS - 36 horas.

El planeamiento como función administrativa. Características en el ámbito público, en el privado y en el asociativo. Su ubicación en la estructura organizativa. Procesos de definición de objetivos, políticas y metas. Las características de las decisiones sobre el futuro. Herramientas para el proceso de planeamiento. Las fuentes de datos para el planeamiento. Proyecciones, pronósticos y tendencias. Los diferentes grados de control: componentes aleatorias y no aleatorias, endógenas y exógenas. Estudios factibilidad. Conceptos de identificación, formulación y evaluación. La detección de necesidades. Componentes claves en la formulación de proyectos. Distintos enfoques para la evaluación. Conceptos de eficiencia económica y eficiencia social en la formulación y evaluación de proyectos. El excedente del productor, el excedente del consumidor, el excedente cooperativo y el excedente social en la evaluación de proyectos. Los procesos de seguimiento, revisión y actualización de planes.

Módulo 8: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO ASOCIATIVO - 36 horas.

La función personal en las organizaciones. Concepciones teóricas que influyen y modelan el comportamiento laboral. La relación de dependencia vs. la autoorganización para el trabajo. La participación de los trabajadores en las decisiones vs. la decisión de los trabajadores en casos de autonomía. El grupo de trabajo. La comunicación. Calidad



de vida y motivación. Liderazgo. Cambio. Calidad Total. Empleos. Desarrollo de personal. Capacitación. Planeamiento de carrera. Compensación y evaluación de desempeño. Seguridad e higiene.. Participación en el trabajo. El diagnóstico, tipos de cambio, crecimiento, estrategias de intervención y evaluación de la organización. La administración del trabajo voluntario y la motivación. La aplicación de conceptos de la administración de recursos humanos en las organizaciones autogestivas.

Módulo 9: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, COSTOS Y ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN PARA CAPITALES ASOCIATIVOS - 36 horas.

Teoría de las operaciones financieras ciertas y aleatorias. Tasas. Rentas. Análisis de funciones. Reembolso de préstamos. Empréstitos. Obligaciones. Métodos cuantitativos aplicables a la valuación de operaciones financieras. Valores mobiliarios. Fondos de inversión. Aspectos financieros de las operaciones de seguros. Sistemas de ahorro y préstamo. Sistemas de Seguridad Social Argentino.

Objetivos y decisiones financieras básicas de las organizaciones. Conceptos para el análisis financiero: efecto de palanca operativa, presupuestación financiera, flujo de fondos. La decisión de inversión: criterios de selección de proyectos. La decisión de financiamiento: el costo de capital propio y de terceros. Costo medio y marginal. Decisiones de estructura y financiamiento: efecto de la palanca financiera. Gestión del capital de trabajo. Instrumentos. Teoría General del costo. Modelos. La Gestión y el control de los costos. Planificación y Presupuestos; control. Decisiones de corto y largo plazo en base a los costos. Reducción de costos. Factores y componentes del costo. Técnicas y métodos de determinación de costos. Costeo de productos, funciones y actividades. Evaluación de actuación a través de los costos y los resultados. Relación costo – beneficio en actividades financieras con capitales de origen asociativo.

Módulo 10 y 11: SEMINARIO I y SEMINARIO II

Módulo 12: TALLER DE TRABAJO FINAL - 24 horas

Concepto de Hipótesis. Razonamiento inductivo. Razonamiento deductivo. Razonamiento analógico. Prueba. Conclusión. Leyes. Teorías. Pasos para la comprobación empírica. Estructuración de los contenidos. Solvencia. Material de respaldo y anexos.